

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Fórmate en **difusión en medios y marca personal**



El programa **Media Green Startups** está promovido por la Red emprenderverde de la **Fundación Biodiversidad** (F.S.P.), del Ministerio para la Transición Ecológica, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Si eres emprendedor y estás en una fase muy cercana a la creación de tu empresa, participa, de forma gratuita, en el programa Media Green Startups y podrás impulsar el desarrollo de tu proyecto y aprender a realizar de forma eficiente su difusión en medios de comunicación y potenciar tu marca personal. ¡Súmate!

!! Abierto plazo de inscripción hasta el **21 de Junio** !!



[www.redemprenderverde.es](http://www.redemprenderverde.es)

#MediaGreenStartup



Síguenos en las Redes Sociales

## Contenido

1. Objeto	2
2. ¿A quién va dirigido este programa?	2
3. ¿Por qué participar?	3
4. Requisitos para participar	3
5. Cómo participar y documentación a aportar	4
6. Plazos y fases	4
Fase 1: Presentación de solicitudes	4
Fase 2: Evaluación y selección	5
Fase 3: Talleres presenciales	6
Fase 4: Acompañamiento	8
7. Equipo de formadores y mentores	8
8. FAQ	8
9. Dudas y consultas	9
10. Confidencialidad	9
11. Propiedad intelectual	9
12. Disposiciones generales	10
13. Jurisdicción	10
14. Aceptación de las condiciones de participación	10
15. Entidad promotora	11
16. Fondo Social Europeo	11
17. redemprenderverde.es	11

## 1. Objeto

**Media Green Startups** es un nuevo programa que nace de la mano de la Red emprenderverde (ReV) y que pretende impulsar la creación de empresas en el ámbito de la economía verde. **15 emprendedores** de toda España contarán con una formación especializada en difusión de su proyecto en medios de comunicación y el desarrollo de su marca personal. Para ello, se llevarán a cabo talleres intensivos, exposición de experiencias inspiradoras, acompañamiento personalizado y participación en varios talleres prácticos que se llevarán a cabo en Media Startups Alcobendas, un encuentro de emprendedores, startups, periodistas y medios de comunicación.

El presente documento establece las normas de participación en el programa Media Green Startups.



## 2. ¿A quién va dirigido este programa?

Media Green Startups está destinado a un máximo de **15 personas**, de toda España, que quieran crear una nueva empresa verde y que necesiten realizar de forma eficiente la difusión en medios de comunicación y potenciar su marca personal. Dirigido a futuros emprendedores que ya cuenten con una idea de negocio, priorizando aquellos perfiles que cuenten con modelos de negocio más avanzados, que puedan sacarle más provecho a la formación y con un mayor potencial para emprender con éxito. Para optar a la participación en este programa, los emprendedores serán seleccionados tras un proceso de evaluación.

Se dará prioridad a aquellas personas que pertenezcan a colectivos prioritarios: mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, personas con discapacidad y residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.

### 3. ¿Por qué participar?

#### #FORMACIÓN #ACOMPAÑAMIENTO #ASESORAMIENTO #COMPETENCIAS

- **Formación de calidad** y talleres prácticos e intensivos.
- **Acompañamiento individual** con mentores especializados.
- Mejora de tus competencias emprendedoras en **comunicación y marca personal**.

#### #NETWORKING #COLABORACIÓN #DIFUSIÓN #VISIBILIDAD #EXPERIMENTACIÓN

- Oportunidad de realizar **networking** y crear sinergias con otros emprendedores.
- Acceso y participación en los talleres de uno de los encuentros más potentes entre emprendedores, startups, **medios de comunicación y periodistas**.
- Encontrar potenciales **socios o colaboradores** para desarrollar tu empresa.
- Conectar con otros profesionales para incrementar tu **red de contactos**.
- Conocer **experiencias inspiradoras** y las últimas tendencias.
- Apoyo en la **difusión** por parte de la Fundación Biodiversidad.
- Incrementar tu **visibilidad** y la de tu proyecto emprendedor.
- Formar parte del **ecosistema** de la Red emprenderverde.

### 4. Requisitos para participar

- Residir en España.
- Querer crear una empresa verde en España. No serán elegibles las candidaturas de personas que ya hayan creado la empresa en el momento de presentación de la candidatura.
- No serán elegibles las personas ya dadas de alta como autónomas, en el momento de presentación de la candidatura, que no quieran crear una nueva empresa con personalidad jurídica.
- En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberán darse de alta en un CNAE distinto para la creación de la empresa verde.
- Se admitirá sólo una solicitud de participación por persona, que será la primera presentada.
- Cada solicitud de participación, en el caso de ser seleccionada, da derecho a participar en el programa a una sola persona.
- Comprometerse a participar en todas las fases y actividades del programa.
- No serán elegibles aquellas personas que hayan participado en alguno de los siguientes programas:
  - Programa LAB Impulsos Verdes (mayo-noviembre 2017)
  - Prototipa Circular (17-19 octubre 2017)
  - EmpleaVERDEtón (9 noviembre 2017)
  - Greenweekend emprenderverde Sevilla (10-12 noviembre 2017)
  - Comunica y Compra Verde (19-21 Diciembre 2017)
- Se deberá estar registrado como miembro de la Red emprenderverde previamente al comienzo del programa. Si todavía no lo estás, puedes registrarte de forma rápida y gratuita a través de [redemprenderverde.es](http://redemprenderverde.es)

## 5. Cómo participar y documentación a aportar

Para participar en el programa Media Green Startups es necesario cumplir los requisitos y cumplimentar el formulario de solicitud de participación habilitado a través del siguiente [enlace](https://goo.gl/8uY6XX) [goo.gl/8uY6XX](https://goo.gl/8uY6XX). No se admitirán formularios de participación en papel ni por e-mail. Toda solicitud que se presente fuera del canal establecido o con posterioridad al plazo de finalización de presentación, no será tenida en cuenta.

Deberán adjuntarse a través del formulario los siguientes documentos:

- DNI** o tarjeta de residencia del participante (ambas caras del documento).\*
- Justificante de la **condición laboral\***:
  - ✓ Desempleados: tarjeta de desempleo en vigor en el momento de la inscripción.
  - ✓ Trabajador por cuenta ajena: nómina de uno de los 3 últimos meses previos a la inscripción, o certificado de empresa sellado en el que se certifique la relación laboral.
  - ✓ Trabajador por cuenta propia: justificante del pago de la cuota de autónomos de uno de los 3 últimos meses previos a la fecha de inscripción.
- Para acreditar la **pertenencia a determinados colectivos prioritarios**, deberá presentarse la siguiente documentación:
  - ✓ Las personas con discapacidad deberán presentar el certificado de discapacidad.
  - ✓ Las personas residentes en áreas protegidas deberán presentar una declaración jurada.

\*Documentos obligatorios.

\*\*La organización podrá solicitar información adicional con el objeto de tener un conocimiento más completo sobre las solicitudes de participación presentadas.

## 6. Plazos y fases



### Fase 1: Presentación de solicitudes

Comienzo: **16 de junio de 2018** | Final: **21 de junio de 2018**

El periodo de presentación de solicitudes comienza el 16 de junio 2018 y finaliza el 21 de junio de 2018 a las 23:59h (hora peninsular).

Durante este periodo, se revisarán todas las solicitudes presentadas para comprobar que cumplen con los requisitos y aportan la documentación que se indican en este documento. Aquellas solicitudes que no aporten la documentación solicitada, dentro del plazo, serán desestimadas y no se evaluarán.

La organización del programa se reserva el derecho de prorrogar la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes de participación, en cuyo caso, se anunciará a través de la página web [redemprendeverde.es](http://redemprendeverde.es)

Serán descartadas del proceso de selección, sin previa petición de información adicional, las solicitudes que no cumplan con alguno de los requisitos indicados en el apartado 4.

## Fase 2: Evaluación y selección



Las solicitudes que pasen a esta fase serán valoradas y puntuadas por un comité técnico atendiendo a los criterios de evaluación recogidos en este documento.

El comité técnico podrá solicitar información y documentación adicional e incluso realizar entrevistas con el objeto de tener el conocimiento más completo posible sobre la candidatura presentada.

El comité técnico pre-seleccionará hasta un máximo de 15 participantes para realizar el programa Media Green Startups, quedando abierta la posibilidad de variar el número total de seleccionados si el comité técnico lo estimase necesario. Además, se pre-seleccionarán 10 solicitudes de participación de reserva. En todo caso la selección estará sujeta a los requisitos y criterios indicados en el apartado 4.

Para la evaluación de las solicitudes de participación se considerarán los siguientes criterios:

CRITERIOS DE SELECCIÓN		
CRITERIO		VALOR
<b>Pertenencia a colectivos prioritarios</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Mujeres	3 puntos	Máximo 15 puntos
<input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes hasta 35 años y mayores de 45 años	3 puntos	
<input checked="" type="checkbox"/> Inmigrantes	3 puntos	
<input checked="" type="checkbox"/> Discapacitados (con documento acreditativo)	3 puntos	
<input checked="" type="checkbox"/> Residente en área protegida y/o zona rural	3 puntos	
<b>Grado de madurez de la idea de negocio verde</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Tengo una idea para emprender en verde	20 puntos	Máximo 20 Puntos
<input checked="" type="checkbox"/> No tengo una idea todavía pero quiero emprender en verde	5 puntos	
<b>Impacto del proyecto</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Innovación en el proyecto presentado	10 puntos	Máximo 20 Puntos
<input checked="" type="checkbox"/> Impacto positivo del proyecto para el medio ambiente	10 puntos	

## Fase 3: Talleres presenciales

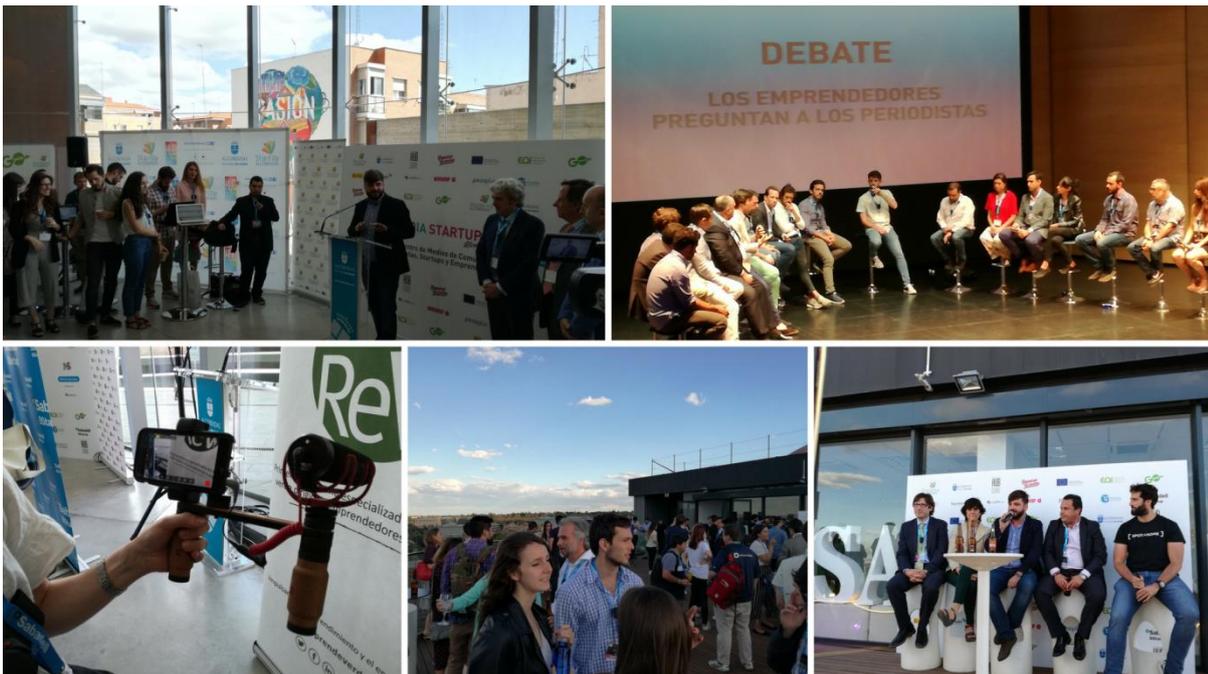
# ACCESO A MEDIA STARTUPS ALCOBENDAS

Media Startup Alcobendas, III Encuentro de Medios de Comunicación, Startups y Emprendedores se celebrará el próximo **jueves 28 de junio** de 2018 desde las 10:00 de la mañana (apertura de puertas) hasta la 23:30 de la noche en el Centro de Arte de Alcobendas. Media Startups Alcobendas es el mayor encuentro entre emprendedores, startups, medios de comunicación y periodistas. El objetivo principal de este evento es conectar a emprendedores con periodistas ante la necesidad de darse a conocer y de lograr sus objetivos como startups.

Este evento llega como reclamo de la mayoría de emprendedores a la hora de tener la posibilidad de aparecer o ser entrevistados en los diferentes medios de comunicación. Por eso, en Media Startups Alcobendas, los asistentes podrán ser entrevistados en los diferentes medios de comunicación presentes en el encuentro. Programas de radio en directo, conexiones con televisiones, entrevistas en *streaming* y medios online, todo en una intensa jornada que acabará en un networking entre los asistentes.

Media Green Startups incluye el acceso gratuito al [Media Startups Alcobendas](#) en donde podrán participar en los siguientes **talleres**:

- Taller de contacto con los medios
- Taller de voz
- Taller de organización de eventos
- Taller de radio
- Taller de digitalización.
- Además, los participantes contarán con el desayuno, la comida y la cena incluidos.



## TALLERES INTENSIVOS



Durante la jornada del **6 de julio** se llevará a cabo, en la nueva sede de la Fundación Biodiversidad, el **Taller práctico 'Comunica tu marca'** con el objetivo de mejorar los conocimientos de los participantes para poder realizar de forma eficiente una difusión en medios de comunicación y desarrollar su marca personal con los siguientes contenidos:

### 1. Tú marca en los medios:

- Comunica tu proyecto.
- Tips para comunicar tu proyecto: el mensaje.
- ¿Quieres aparecer en los medios de comunicación?
- Elaboración de dossier de prensa y notas de prensa.
- Contacto con los medios de comunicación y periodistas.
- Práctica: ¿Quieres ser entrevistado?
- Práctica: Realiza tu ptich.

### 2. Tú marca personal:

- Tu marca personal es LinkedIn.
- Un perfil eficiente en LinkedIn.
- El contenido es la clave.
- Gestiona tu base de datos.
- Trucos para gestionar tu perfil en LinkedIn.

### 3. Casos Inspiradores

- Experiencias inspiradoras: charla debate con emprendedores verdes consolidados que aportan su experiencia sobre cómo hacen su difusión en medios y marca personal.

## Fase 4: Acompañamiento

Comienzo: **Julio de 2018** | Final: **Septiembre de 2018**

Después del taller de formación se realizará un proceso de acompañamiento con un mentor especializado a desarrollar entre julio y septiembre cuyo objetivo será asesorar a los emprendedores participantes de forma individualizada y personalizada, ayudando a fortalecer y evolucionar en sus competencias comunicativas con los medios y su marca personal.

Para ello se llevará a cabo un **acompañamiento grupal online** para ver la evolución y los avances de "Dar a conocer tu proyecto en medios y llegar a tu público".

Además se llevará a cabo un **acompañamiento individual online** a través de sesiones de mentoring relacionadas con tus avances personales sobre el taller de marca personal en LinkedIn.

## 7. Equipo de formadores y mentores

Las sesiones de formación y acompañamiento serán impartidas y dinamizadas por formadores y mentores especializados en difusión en medios y marca personal.



La formación del taller práctico "Comunica tu marca" será impartida por **Chema Nieto**, emprendedor, comunicólogo y periodista. Actualmente es CEO de Socialnius, agencia de comunicación & PR, marketing online y eventos. Liderando la innovación en comunicación, es considerado el altavoz del ecosistema emprendedor y de las startups. Es director y presentador del programa Emprende Madrid de Onda Madrid.

Ha trabajado y colaborado con diferentes medios de comunicación como Terra.es, Expansión.com, Europa Press, o CNN+ (Plus.es). Inició su carrera emprendedor en 2011 con la creación del blog 'Feisbuknius' llegando a más de 10.000 visitas diarias y haciéndose especialista en marketing digital y redes sociales.

## 8. FAQ

### Destinatarios y requisitos de participación:

- **¿Cuántas personas podemos inscribirnos?**  
La solicitud de participación puede ser presentada por una persona con interés en emprender.
- **¿Puedo presentar más de una solicitud?**  
Se admitirá sólo una solicitud por persona. Se elegirá la primera presentada.

- **Somos varias personas con un proyecto de negocio, ¿quién puede participar en el programa de formación?**  
Cada solicitud de participación, en el caso de ser seleccionada, da derecho a participar en el programa. Únicamente podrá participar en el programa una persona, aunque el emprendimiento lo formen varias.

#### Formulario de solicitud de participación:

- **¿Dónde puedo ver la URL o dirección de mi Perfil en la [redemprenderverde.es](https://redemprenderverde.es)?**  
Para participar en el programa es necesario ser miembro de [redemprenderverde.es](https://redemprenderverde.es). Si todavía no lo eres, puedes registrarte, de forma gratuita [aquí](#). Cuando ya estés registrado en [redemprenderverde.es](https://redemprenderverde.es) puedes ver [aquí una breve guía visual](#) por pasos para poder ver y copiar la URL o dirección de tu Perfil en la Red emprenderverde.
- **Ya he enviado mi formulario de solicitud de participación ¿Cómo sé que se ha enviado correctamente? ¿Me van a enviar algún email confirmándolo?**  
Cuando tu formulario está completo y marques el botón azul “Enviar” y si tu solicitud ha sido enviada correctamente te aparecerá el siguiente mensaje: *“¡Gracias por participar! A partir del 25 de Junio te comunicaremos si has sido seleccionado”*. La aplicación no envía ningún email a tu cuenta de correo confirmando que tu solicitud ha sido enviada correctamente.

## 9. Dudas y consultas

Si después de haber leído este documento y las preguntas frecuentes tienes dudas para la presentación de tu solicitud de participación en el programa puedes remitirnos un correo electrónico a la dirección [MediaGreenStartups@gmail.com](mailto:MediaGreenStartups@gmail.com)

## 10. Confidencialidad

Se garantiza la máxima confidencialidad del contenido de las solicitudes de participación presentadas para participar en el programa.

## 11. Propiedad intelectual

Los participantes serán titulares exclusivos de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial vinculados con sus respectivas ideas de negocio. Los participantes garantizan y se responsabilizan de que las iniciativas presentadas, no infrinjan derechos de terceros, en particular los de propiedad intelectual o industrial, ni los derechos a la propia imagen o las leyes en vigor, manteniendo completamente indemne y asumiendo, en su caso, cualesquiera daños y perjuicios que el incumplimiento de esta obligación pueda comportar para la Fundación Biodiversidad.

## 12. Disposiciones generales

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de excluirlos motivadamente del programa.

La Fundación Biodiversidad se reserva el derecho a no proporcionar información a las solicitudes de participación no seleccionadas. Así mismo, no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo del programa. Excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se puede solicitar la participación en el programa, así como en los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entre otros.

## 13. Jurisdicción

El presente documento se rige por la legislación española. Para cualquier litigio sobre la interpretación y aplicación del mismo, los solicitantes de participación en el Programa y la Fundación Biodiversidad se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

## 14. Aceptación de las condiciones de participación

La participación en el programa Media Green Startups supone el conocimiento y la conformidad con el presente documento cuya interpretación corresponde al comité técnico, e implica la íntegra aceptación de las mismas. Cualquier incumplimiento de los plazos o de los procedimientos privará de participar en el programa.

Aquellos participantes seleccionados que confirmen su asistencia pero finalmente no participen en los talleres presenciales, sin avisar ni disponer de una causa debidamente justificada, podrá verse afectada sus posibilidades de participar en futuros eventos que se organicen en el marco de la Red emprenderverde.

En el caso que alguna de las fases de selección de participantes o del propio programa no pudiera realizarse y que afecte al normal desarrollo del mismo, la Fundación Biodiversidad se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el programa. La Fundación Biodiversidad se reserva el derecho de modificar estas condiciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, si así lo considerase adecuado o conveniente, para un funcionamiento más correcto y eficiente del presente Programa, en cuyo caso, bastará con su difusión, tan pronto como se produzca tal modificación, a través de la página web: [redemprenderverde.es](http://redemprenderverde.es)

## 15. Entidad promotora



La **Fundación Biodiversidad (F.S.P.)** del Ministerio para la Transición Ecológica se creó en 1998 para

proteger nuestro capital natural y nuestra biodiversidad. La misión de la Fundación Biodiversidad es contribuir a la protección y conservación de nuestro patrimonio natural y la biodiversidad, desde una doble vertiente. La ejecución de grandes proyectos de conservación y la canalización de ayudas y fondos – muchos de ellos fondos europeos- para el desarrollo de proyectos de otras entidades como ONG, entidades de investigación, universidades, etc., colaborando cada año en más de 300 proyectos.

## 16. Fondo Social Europeo



El Fondo Social Europeo (FSE), creado en 1957, es el instrumento financiero de la Unión Europea más importante para fomentar el empleo y la inclusión social. El FSE invierte en las personas y les ayuda a mejorar su preparación y sus perspectivas laborales, garantizando mayor igualdad de oportunidades para todos. Cada año en Europa, el FSE ayuda a que 15 millones de personas encuentren trabajo o mejoren sus capacidades para hacerlo en el futuro.

## 17. redemprenderverde.es



Este programa se desarrolla en el marco de la Red emprenderverde (ReV), de la Fundación Biodiversidad (F.S.P.) del Ministerio para la Transición Ecológica, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo. La ReV es la primera plataforma española especializada en el negocio verde, dirigida a emprendedores e inversores. Es un proyecto dinámico e innovador que desde un enfoque multidisciplinar fomenta la iniciativa empresarial, promoviendo la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente y canalizando la inversión hacia actividades económicas sostenibles. La ReV colabora y suma fuerzas con un amplio número de entidades para impulsar el emprendimiento, la economía verde y la innovación social, ayudando a fortalecer el ecosistema de apoyo al emprendimiento verde y social.

## Siete años impulsando el emprendimiento verde



Desde su puesta en marcha el 11 de abril de 2011, la ReV se ha consolidado como la primera plataforma en España especializada en el negocio verde dirigida a emprendedores e inversores. Con más de **8.500** miembros, la ReV es la comunidad más grande del ecosistema de emprendimiento verde en España.

En este tiempo, la ReV ha llevado a cabo 10 innovadores programas de formación y acompañamiento. Desde esta plataforma se han organizado dos ediciones del **GreenCircularDay**, con cerca de 500 participantes que tuvieron la oportunidad de poner en valor sus negocios verdes, contribuyendo al impulso de la economía circular.

Además, **167** emprendedores han mostrado sus productos y servicios en los **12 Market-place emprenderverde** organizados en el marco de importantes ferias y evento.

También se han llevado a cabo dos ediciones de los **Premios de la Red emprenderverde** con **455** candidaturas recibidas, **4 foros de inversión verde** con la participación de más de 200 emprendedores e inversores y **14 Encuentros emprenderverde**. Un formato consolidado en el ecosistema de emprendimiento verde con más de **600** participantes y **72** ponentes entre expertos y emprendedores verdes.

Más de **60** emprendedores han publicado su proyecto en el **Escaparate de Negocios verdes**, un espacio virtual donde dan visibilidad a sus proyectos ante inversores, financiadores, socios y clientes.

Asimismo, esta plataforma es muy activa en Redes Sociales, hasta el punto de que cuenta con cerca de **100.000** seguidores en todos sus perfiles.